INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Convocatoria de la Licitación 406481 - CD Nº 06/2022 SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS - SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL

En fecha 12 de agosto de 2.022, el Comité de Evaluación emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, así como toda normativa aplicable

ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:** 406.481
b) **Publicación:** en el SICP en fecha 01-08-2022 - 10:39:43
c) **Miembros del Comité de Evaluación:** Conforman el Comité de Evaluación, según Resolución MEC Nº 780/2022 de fecha 10 de agosto de 2022: 1) Fidel de Jesús Mora, por la Dirección General de Administración y Finanzas, 2) Cristhian Fernando Juliadoza, por la Dirección Administrativa y, 3) Julio César Acosta Vera, por la Dirección Administrativa; quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán las adjudicaciones de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.
d) **Capacidad financiera, Experiencia y Capacidad Técnica:** Si, Aplica
e) **Sistema de Adjudicación:** Por Total

Acto de Apertura

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 9 de agosto de 2022 - 10:30

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 57º "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas en fecha 09/08/2022, en Estrella N° 443 esq. Alberdi - Edificio Estrella, piso 13, contándose con la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma:

1. BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA (BES S.A.)

Concluido el acto de apertura se pasó la oferta y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 10 de agosto de 2022, por Memorándum DC Nº 1219/2022, a los efectos de realizar el análisis correspondiente.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

No se han asentado observaciones.

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS POR LOTE CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE)

Ítems del llamado CD Nº 06/2022 SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS - SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL con ID: 406481							
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 88.000.000 Máximo: 176.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
OFERENTE _ BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA (BES S.A.)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	Unidad	BIDON	1	12.000	12.000

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE)

OFERENTE _ BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA (BES S.A.)					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Ofertado	P.E.R.	(+15%)	(-25%)
1	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	**12.000**	10.800	12.420	8.100

Del análisis realizado a las ofertas presentadas y los precios estimativos referenciales establecidos por la Convocante, el Comité considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

Fidel de Jesús Mora
Comité de Evaluación

Cristhian Fernando Juliadoza
Comité de Evaluación

Julio César Acosta Vera
Comité de Evaluación

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA (BES S.A.)
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE.
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA (BES S.A.)
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
a. Contribuyente de IRACIS:	
I. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2020 - 2021).	CUMPLE.
II. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2020 - 2021).	CUMPLE.
III. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 2 últimos años (2020 - 2021).), no deberá ser negativo.	CUMPLE.
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE.
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020 - 2021). Para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE.

BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA (BES S.A.)				
INDICES DE RATIOS				
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los dos (2) últimos años (2020 y 2021).				
Años	**2.021**	**2.020**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	11.064.349.519	9.754.241.735	4,01	2,01
Pasivo Corriente	6.873.907.014	4.056.091.627		
Ratio de Liquidez	1,61	2,40		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**			
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los dos (2) últimos años (2020 y 2021).				
Años	**2.021**	**2.020**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	11.006.347.014	12.174.550.567	0,70	0,35
Activo Total	33.955.822.514	32.780.360.748		
Ratio de Endeudamiento	0,32	0,37		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**			
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio de los dos (2) últimos años (2020 y 2021). No deberá ser negativo				
Años	**2.021**	**2.020**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	2.343.664.215	2.400.872.404	0,46	0,23
Capital	20.204.000.000	7.006.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,12	0,34		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**			

Fidel de Jesús Mora
Comité de Evaluación

Cristhian Fernando Juliadoza
Comité de Evaluación

Julio César Acosta Vera
Comité de Evaluación

Experiencia requerida	**BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA (BES S.A.)**
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
Para ello se deberá establecer los siguientes parámetros aceptables como referencia: Porcentajes: entre 50% del monto de la oferta. Años requeridos: (2020 - 2021). Demostrar la experiencia en la Provisión de Agua Mineral con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años.	CUMPLE.
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	**BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA (BES S.A.)**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE.
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE.
3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE.

Capacidad Técnica	**BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA (BES S.A.)**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
a. Declaración jurada de que el servicio ofertado cumple con las especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación.	CUMPLE.
b. Empresa legalmente constituida en el territorio nacional con tres años de experiencia, como mínimo, en la provisión del Servicio en el mercado local.	CUMPLE.
c. El establecimiento elaborador deberá también poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), vigente y actualizado.	CUMPLE.
d. El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto N° MSP Y BS N° 1635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley 836/80 Código Sanitario, vigente.	CUMPLE.
e. El Oferente deberá contar con la cantidad mínima de 15 (quince) personales inscritos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Provisión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos 6 (SEIS) meses.	CUMPLE.
f. Contar con por lo menos 1 (un) profesional del Rubro de los productos Ofertados, (ej: Ingenieros Químicos, Licenciados en Química Industrial, tecnólogos en Alimentos etc.), en su nómina de empleados adjuntar Currículum de los mismos.	CUMPLE.
g. Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para la entrega como mínimo de 125 (ciento veinticinco) bidones semanales.	CUMPLE.
h. Contar con vehículos adecuados para la entrega de los productos con racks y debidamente identificados de la empresa.	CUMPLE.
i. El personal asignado para la entrega deberá estar identificado con el uniforme de la empresa y cumplir con los procedimientos y buenas prácticas para la entrega de productos.	CUMPLE.
j. Los botellones para entregar deberán estar en buenas condiciones tanto externas como internas, sin rasgaduras, rotos, sucios o rastros de exceso de manipulación, cuidando las condiciones de almacenamiento y trazabilidad de estos	CUMPLE.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA (BES S.A.)**
1 Declaración jurada de que el servicio ofertado cumple con las especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación	CUMPLE.
2. Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para la entrega como mínimo de 125 (ciento veinticinco) bidones semanales	CUMPLE.
3. Declaración Jurada con la lista del personal asignado, mínima de 15 (quince) personales inscritos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Provisión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos 6 (SEIS) meses.	CUMPLE.
4. Documento emitido por la SET que la Empresa oferente esté legalmente constituida en el territorio nacional con tres años de experiencia, como mínimo, en la provisión del Servicio en el mercado local.	CUMPLE.
5. Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), vigente y actualizado.	CUMPLE.
6. Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto N° MSP Y BS N° 1635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley 836/80 Código Sanitario, vigente.	CUMPLE.
7. Adjuntar Currículum y nómina de empleados donde demuestre Contar con por lo menos 1 (un) profesional del Rubro de los productos Ofertados, (ej: Ingenieros Químicos, Licenciados en Química Industrial, tecnólogos en Alimentos etc.)	CUMPLE.
8. Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para la entrega como mínimo de 125 (ciento veinticinco) bidones semanales.	CUMPLE.
9. Declaración Jurada de Contar con vehículos adecuados para la entrega de los productos con racks y debidamente identificados de la empresa.	CUMPLE.
10. Declaración Jurada de que el personal asignado para la entrega deberá estar identificado con el uniforme de la empresa y cumplir con los procedimientos y buenas prácticas para la entrega de productos.	CUMPLE.
11. Declaración Jurada de que los botellones que serán entregados estarán en buenas condiciones tanto externas como internas, sin rasgaduras, rotos, sucios o rastros de exceso de manipulación, cuidando las condiciones de almacenamiento y trazabilidad de estos	CUMPLE.

.....
Fidel de Jesús Mora
Comité de Evaluación

.....
Cristhian Fernando Juliadoza
Comité de Evaluación

.....
Julio César Acosta Vera
Comité de Evaluación

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN– CAPACIDAD LEGAL

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d), m) y n) de la Ley Nº 6716/2021, "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/2003" "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP Nº 5/2021; en base al siguiente análisis:

Análisis realizado	**BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA (BES S.A.)**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40, que se incluye en el formulario de ofertas.	CUMPLE.
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE.
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE.
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	CUMPLE.
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURIDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.	CUMPLE.

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación correspondiente. Se adjunta copia de los formularios de Consulta de Ser o no funcionario/a Público/a emitidos por la Secretaria de la Función Pública, los cuales forman parte integral de esta evaluación.

- Se ha solicitado mediante Memorándum CE N° 01/2022 de fecha 10 de agosto de 2022 a la Dirección de Contrataciones, sírvase solicitar por su intermedio a la firma, pueda remitir la fotocopia de Cedula de Identidad del Sr. Oscar Agüero Sindico Titular.
- Por medio de la Nota MEC/DC N° 559/2022, de la Dirección de Contrataciones de fecha 10 de agosto de 2022, se solicita la fotocopia de cedula de identidad del Sr. Oscar Agüero Sindico Titular, a la empresa Bebidas Envasadas Saludables S.A (Bes S.A).
- Por expediente N° 283309 de fecha 11 de agosto de 2022, la empresa ha remitido lo solicitado a la mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, cumpliendo así con lo requerido en tiempo y forma.

✓ Se ha solicitado mediante Memorándum CE N° 02/2022 Expediente N° 283.338 de fecha 11 de agosto de 2022 a la Dirección de Contrataciones, constancia de la función pública (SINARH), de los funcionarios de la empresa Bebidas Envasadas Saludables S.A (Bes S.A)

✓ Por Memorándum MEC/DC N° 1228/2022 la dirección de Contrataciones nos remite las constancias N° 3429279, 3429286, 3429303, 3429309, 3429320, 3429323, cumpliendo de esta manera lo requerido por este comité.

- Al respecto, al señor DIEGO BALONOVSKY BALBUENA, de acuerdo a la constancia N° 3429303, se desempeña como PROFESOR de CARGO PERMANENTE en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la ley N° 1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, en su inciso f) los de los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica, quedan exceptuados de la función pública.

- Así también, la señora LIZ MARIA CONCEPCION VDA DE PINTOS, de acuerdo a la constancia N° 3429320, se desempeña como CATEDRATICO CARGO PERMANENTE, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la ley N° 1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, en su inciso f) los de los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica, quedan exceptuados de la función pública.

  Al respecto, la Docente LIZ MARIA CONCEPCION VDA DE PINTOS, presta servicios en Instituciones Educativas, por lo que no interviene en cualquier etapa del procedimiento de Contrataciones, conforme a los registros de Datos Abiertos del MEC.

Fidel de Jesús Mora
Comité de Evaluación

Cristhian Fernando Juliadoza
Comité de Evaluación

Julio César Acosta Vera
Comité de Evaluación

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27°, 28° y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58° al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 06/2022 SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS - SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL - ID. 406.481, de conformidad al Decreto Nº 2992/2019, artículo 65º, a la firma **BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA – RUC: 80038052-5**, conforme al siguiente detalle:

Ítems del llamado CD Nº 06/2022 SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS - SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL con ID: 406481											
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 88.000.000 Máximo: 176.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Monto Mínimo**	**Monto Máximo**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio total**
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	Unidad	BIDON	1	88.000.000	176.000.000	BES	PARAGUAY	12.000	12.000
										Precio Total	**12.000**

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Fidel de Jesús Mora
Comité de Evaluación

Cristhian Fernando Juliadoza
Comité de Evaluación

Julio César Acosta Vera
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Llamado a CD Nº 06/2022 SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS - SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL con ID: 406481

Ítems del llamado CD Nº 06/2022 SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS - SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL con ID: 406481

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 88.000.000 Máximo: 176.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

								OFERENTE: BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A - BES S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	Unidad	BIDON	1	88.000.000	176.000.000	BES	PARAGUAY	12.000	12.000
										Precio Total	**12.000**

FIDEL DE JESUS MORA
Comité de Evaluación

CRISTHIAN JULIADOZA
Comité de Evaluación

JULIO CESAR ACOSTA VERA
Comité de Evaluación